

giro a la Habilitación General del Ministerio, indicarán: «Para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir vacantes en los Institutos de Psicología».

Transcurrido el anterior plazo, se procederá a la publicación de la lista de aspirantes admitidos y excluidos con carácter definitivo (artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Centros Oficiales de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos de «Cálculo infinitesimal» y «Matemáticas», III, de la Facultad de Ciencias.

Tribunal que juzgará el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 29 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre siguiente) para la provisión de dos plazas de Profesores adjuntos de «Cálculo infinitesimal» y «Matemáticas», III, vacantes en la Facultad de Ciencias de esta Universidad:

Presidente: Don José Martínez Salas.
Vocal: Don Juan José Gutiérrez Suárez.
Secretario: Don Miguel Martín Díaz.

Valladolid, 25 de enero de 1971.—El Secretario general, A. Herrero.—Visto bueno: El Rector, Luis Suárez.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Farmacognosia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Farmacognosia» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, convocada por Orden de 23 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las once horas del día 3 de marzo próximo, en los locales de la cátedra de Farmacognosia de la Facultad de Farmacia (Ciudad Universitaria, Madrid) y hacer entrega de una «Memoria»—por triplicado—sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, de los que se ruega a los opositores entreguen al Tribunal una relación—por quintuplicado—. En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal, en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios, y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores, si a ello hubiere lugar.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Presidente, Alfonso del Pozo Ojeda.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir una plaza de Ingeniero de Montes en el Instituto Nacional de Colonización por la que se señalan lugar, fecha y hora del comienzo de los ejercicios.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 6 de la Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural de 7 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Ingeniero de Montes en el Instituto Nacional de Colonización, se hace público que los ejercicios darán comienzo en Madrid el día 10 de marzo próximo, convocándose a todos los opositores para celebrar la prueba práctica a las nueve horas treinta minutos de dicho día en las oficinas centrales de este Instituto (avenida del Generalísimo, número 2). La celebración de la prueba teórica será anunciada en dichos Servicios centrales con veinticuatro horas de antelación al menos.

Aun cuando la realización de los ejercicios será conjunta para todos los opositores, éstos serán llamados para su actuación, conforme al resultado del sorteo público celebrado al efecto, por el siguiente orden:

1. Don Rafael Pellón Arregui.
2. Don Rafael Barnola Usano.
3. Don José Luis Ortiz Casas.

Madrid, 13 de febrero de 1971.—El Secretario del Tribunal, Florencio Llanos.—Visto bueno: El Presidente, Odon Fernández.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Oviedo referente a la convocatoria de la oposición para proveer tres plazas de Oficiales técnico-administrativos adscritas a los Servicios de Intervención de esta Corporación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 235 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y bases de la convocatoria de la oposición para proveer tres plazas de Oficiales técnico-administrativos, adscritas a los Servicios de Intervención de esta Diputación, ha quedado constituido el Tribunal que juzgará los ejercicios, cuya composición es la siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Guillermo Lorenzo Suárez, Presidente de la Diputación. Suplente: Don Miguel Angel Fernández Coronado, Vicepresidente de la Diputación.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Santiago Fontanes Baena, Secretario general del Gobierno Civil. Suplente: Don Luis García-Mauro Longoria, Vicesecretario general del Gobierno Civil.

En representación de la Abogacía del Estado: Don Juan Manuel Monte Nuño, Abogado del Estado-Jefe. Suplente: Don Manuel Álvarez Valdés y Valdés, Abogado del Estado.

En representación del Profesorado Oficial: Don Ricardo Pedreira Pérez, Catedrático de la Escuela Profesional de Comercio. Suplente: Don Florentino Braña Valdés, Catedrático de la Escuela Profesional de Comercio.

Don Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol, Secretario general de la Diputación. Suplente: Don Alfredo Cabezón Mancebo, Jefe de Sección del Cuerpo Técnico-Administrativo de la Diputación.

Don José Marino Fernández Sierra, Interventor de la Diputación. Suplente: Don Alvaro Álvarez-Gendin Valdés-Hevia, Viceinterventor de la Diputación.

Secretario: Don Alfredo Cabezón Mancebo, Jefe de Sección del Cuerpo Técnico-Administrativo de la Diputación. Suplente: Don Luis Collantes Álvarez-Buylla, Jefe de Negociado del Cuerpo Técnico-Administrativo de la Diputación.

Asimismo, se hace público que el comienzo de los ejercicios tendrá lugar el día 15 de marzo próximo, a las nueve treinta horas, en el Palacio de la Diputación (Prueba, 17, Oviedo).

Oviedo 18 de febrero de 1971.—El Presidente: Guillermo Lorenzo Suárez—1.290-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Los Realejos (Tenerife) para la provisión por concurso-oposición de una plaza de Auxiliar administrativo y de aquellas que se declaren vacantes antes del examen de esta Corporación.

En virtud de acuerdo de este Ayuntamiento Pleno de 15 de septiembre pasado, se anuncia la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo y de aquellas que se declaren vacantes antes del examen en esta Corporación mediante concurso oposición.

La plaza está dotada con 40.000 pesetas como sueldo base, 16.000 pesetas de complementaria, 28.000 pesetas de residencia, dos pagas extraordinarias (18 de Julio y Navidad) y una gratificación voluntaria de 27.000 pesetas.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, a partir desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los datos completos de la convocatoria han sido objeto de publicación en el Anexo del «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» de 6 de noviembre actual.

Los Realejos, a 20 de noviembre de 1970.—El Presidente, Evelio Jiménez Fregel.—960-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) referente a la convocatoria y bases relativas al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la provincia de Málaga» número 29, correspondiente al día 5 de febrero del presente año, publica íntegramente la convocatoria y bases relativas al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación en el diario antes citado de la convocatoria y sus bases.

La plaza está clasificada con el grado retributivo 19 y dotada con 93.240 pesetas anuales, dos pagas extraordinarias de una mensualidad cada una, quinquenios acumulativos y demás inherentes al cargo.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo prevenido en el artículo 22, apartado 3, del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, quedando de manifiesto el expediente en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina.

Marbella, 8 de febrero de 1971.—El Alcalde, Francisco Cantos Gallardo.—958-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palencia referente a la oposición para proveer dos plazas de Jefes de Sección, vacantes en la plantilla técnico-administrativa de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Palencia» número 16, de 5 de febrero actual, se publican íntegras las bases de la convocatoria para proveer mediante oposición entre españoles de veintiuno a cuarenta y cinco años que ostenten el título de Licenciado en Derecho dos plazas de Jefes de Sección vacantes en la plantilla de Técnicos-administrativos de este Ayuntamiento.

Las plazas estarán dotadas con el grado 19 de la Ley 108/1963, con los emolumentos señalados en el Decreto 3215/1969, sueldo base de 77.500 pesetas, retribución complementaria de 24.800 pesetas, pagas extraordinarias reglamentarias, aumentos quinquenales y demás derechos concedidos por disposiciones vigentes o por acuerdo de la Corporación.

Las instancias serán dirigidas al Ilustrísimo señor Alcalde y presentadas en el Registro General de Secretaría, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» Gaceta de Madrid.

Palencia, 8 de febrero de 1971.—El Alcalde, Juan Ramirez Puertas.—933 A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos para la provisión de una plaza de Jefe de Sección de esta Corporación.

La muy ilustre Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 29 de enero de 1971, acordó admitir para tomar parte en el concurso selectivo de méritos para la provisión de una plaza de Jefe de Sección a los siguientes aspirantes:

D. José María Rincón Cerrada.
D. Angel Porte Barrau.

por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto de 27 de junio de 1968, dicha lista de aspirantes se expone al público por un plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Zaragoza, 21 de enero de 1971.—El Alcalde-Presidente.—934-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 4 de febrero de 1971 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión en el título de Duque de Nochera a favor de don Carlo Ernesto Balbo Bertone di Sambuy.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión en el título de Duque de Nochera a favor de don Carlo Ernesto Balbo Bertone di Sambuy por fallecimiento de doña María Asunción Falco y de la Gándara.

Lo que comunico a V. E.
Dios guarde a V. E.
Madrid, 4 de febrero de 1971.

ORIOI

ORDEN de 4 de febrero de 1971 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión en el título de Duque de Medina de Rioseco, con Grandeza de España, a favor de doña Angela María Téllez-Girón y Duque de Estrada.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, y de acuerdo con el parecer de la Diputación de la Grandeza de España, Servicio y Subsecretaría de este Departamento y Comisión Permanente del Consejo de Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión en el título de Duque de Medina de Rioseco, con Grandeza de España, a favor de doña Angela María Téllez-Girón y Duque de Estrada por fallecimiento de su tía carnal doña Bernardina Téllez-Girón y Fernández de Córdoba.

Lo que comunico a V. E.
Dios guarde a V. E.
Madrid, 4 de febrero de 1971.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

ORDEN de 4 de febrero de 1971 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión en el título de Conde de Luminares a favor de don Carlo Ernesto Balbo Bertone di Sambuy.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión en el título de Conde de Luminares a favor de don Carlo Ernesto Balbo Bertone di Sambuy por fallecimiento de doña María Asunción Falco y de la Gándara.

Lo que comunico a V. E.
Dios guarde a V. E.
Madrid, 4 de febrero de 1971.

ORIOI

ORDEN de 4 de febrero de 1971 por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Villa de San Román a favor de doña María del Perpetuo Socorro Osorio de Moscoso y Reynoso.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Carta de Sucesión en el título de Marqués de la Villa de San Román a favor de doña María del Perpetuo Socorro Osorio de Moscoso y Reynoso por fallecimiento de doña María de los Dolores de Bustos y Ruiz de Arana.

Lo que comunico a V. E.
Dios guarde a V. E.
Madrid, 4 de febrero de 1971.

ORIOI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.